

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 420 -2025-G.R.-JUNÍN/GRI.

HUANCAYO 07 JUL 2025

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N° 456-2025-GRJ/GRI/SGE, del 16 de mayo del 2025; el Informe Técnico N° 14-2025-GRJ/GRI/SGE-WETY, del 16 de mayo del 2025; el Memorando N° 1067-2025-GRJ/GRI/SGE, del 14 de mayo del 2025; el Informe Técnico N° 84-2025-FGQ, del 14 de mayo del 2025, el Memorando N° 1080-2025-GRJ/GRI/SGE, del 10 de enero del 2025; el Memorandum N° 1075-2025-GRJ/GRI/SGO, del 10 de abril del 2025; el Informe Técnico N° 003-2025-GRJ/GRI/SGO-CLLR, del 09 de abril del 2025; el Memorando N° 689-2025-GRJ/GRI/SGE, del 08 de abril del 2025; y demás documentos a los que se hace referencia en la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por función formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, con Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 323-2024-GR.-JUNIN/GRI, de fecha 15 de mayo del 2024, donde la Gerencia Regional de Infraestructura APROBAR, la Reformulación del Expediente Técnico IOARR del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS Y AULA LA DE INNOVACION TECNOLOGICA: RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) LE JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA SATIPO,





DEPARTAMENTO JUNIN. CON CUI N° 2586084, con un plazo de ejecución de 60 días calendarios, por la Modalidad de Administración directa y un presupuesto General vigente al mes de abril del 2024;

Que, mediante el Memorando N° 689-2025-GRJ/GRI/SGE, del 08 de abril del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, remite expediente técnico referido al proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS Y AULA LA DE INNOVACION TECNOLOGICA: RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) LE JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN. CON CUI N° 2586084, al Sub Gerente de Obras;

Que, mediante el Informe Técnico N° 003-2025-GRJ/GRI/SGO-CLLR, del 09 de abril del 2025, suscrito por el Ing. Caty Luz Lazo Ramos, solicita realizar la actualización del expediente técnico de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS Y AULA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNÍN" con CUI N° 2586084, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL "EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA;

Que, mediante el Memorándum N° 1075-2025-GRJ/GRI/SGO, del 10 de abril del 2025, suscrito por el Ing. Paul Chancasanampa Pacheco, en si condición de Sub Gerente de Obras, encarga tura de la SUB Gerencia de obras a el Ing. Rolando Campos Acevedo;

Que, mediante el Memorando N° 1080-2025-GRJ/GRI/SGE, del 10 de enero del 2025, suscrito por el Ing. Paul Chancasanampa Pacheco, en si condición de Sub Gerente, remito actualización del expediente técnico referido al proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS Y AULA LA DE INNOVACION TECNOLOGICA: RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) LE JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2586084;

Que, mediante el Informe Técnico N° 84-2025-FGQ, del 14 de mayo del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de jefe de proyecto, presenta la actualización del prepuesto de obra del expediente técnico del proyecto: "CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y AULA DE INNOVACION TECNOLOGICA; RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) I.E. JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN", CON CUI: 2586084, es por la suma de S/ 651,259.65 (Seiscientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Nueve con 65/100 soles), con tiempo de ejecución de 60 días calendarios (2 meses), con precios vigentes del mes de abril del 2025, que se ejecutara por la modalidad de ejecución por Administración Directa;

Que, mediante el Memorando N° 1067-2025-GRJ/GRI/SGE, del 14 de mayo del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, remito actualización de costos del expediente técnico referido al proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS Y AULA LA DE INNOVACION TECNOLOGICA: RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) LE JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N° 2586084;

Que, mediante el Informe Técnico N° 14-2025-GRJ/GRI/SGE-WETY, del 16 de mayo del 2025, suscrito por el Ing. Wendi Ema Torres Yllesca, se otorga opinión técnica





favorable a la actualización de costos del expediente técnico referido al proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS Y AULA LA DE INNOVACION TECNOLOGICA: RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) LE JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2586084;

Que, mediante el Informe Técnico N° 456-2025-GRJ/GRI/SGE, del 16 de mayo del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, se otorga opinión técnica favorable a la actualización de costos del expediente técnico referido al proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS Y AULA LA DE INNOVACION TECNOLOGICA: RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) LE JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N° 2586084, conforme al siguiente detalle:

"(...)

B) ANÁLISIS:

• **DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ACTUALIZADO**

El monto de inversión total requerido asciende a la suma de S/ 651,259.65 (Seiscientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Nueve con 65/100 soles), con tiempo de ejecución de 60 días calendarios (2 meses), con cotizaciones de insumos realizados en el mes de abril del 2025.

COSTO DIRECTO	S/ 457,203.48
GASTOS GENERALES	S/ 113,449.64
PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 570,653.12
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	-----
SUPERVISIÓN	S/ 40,738.59
CULMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	S/ 39,867.94
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 651,259.65

• **TIEMPO DE EJECUCIÓN:**

La duración de la obra está programada según el Expediente Técnico de la siguiente manera.

- Ejecución de la obra : 60 días Calendarios.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

Esta etapa se ejecutará por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

• **DEL INFORME DEL EVALUADOR**

EVALUACIÓN DEL ENTREGABLE DEL EXPEDIENTE TECNICO

"(...)

COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	CUMPLE		ESTADO
	SI	NO	
1. HOJA DE RESUMEN DE PRESUPUESTO ✓ PRESENTA.	✓		APROBADO
2. PRESUPUESTO GENERAL ✓ PRESENTA.	✓		APROBADO
3. ANÁLISIS DE PRECIOS ✓ PRESENTA.	✓		APROBADO
4. RELACIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES ✓ PRESENTA.	✓		APROBADO





5.	CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADA	✓		APROBADO
	✓ PRESENTA.			
6.	FORMULAS POLINOMICAS	✓		APROBADO
	✓ PRESENTA.			
7.	GASTOS GENERALES	✓		APROBADO
	✓ PRESENTA.			
8.	COTIZACIONES	✓		APROBADO
	✓ PRESENTA.			
9.	ANEXOS	✓		APROBADO
	✓ PRESENTA.			

4. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El monto de actualización de costos del proyecto "CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y AULA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) I.E. JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNÍN" CON C.U.I. N° 2586084, es por un costo de inversión total de S/ 651,259.65 (Seiscientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Nueve con 65/100 soles), con tiempo de ejecución de 60 días calendarios (2 meses), con precios vigentes del mes de abril del 2025, que se ejecutara por la modalidad de ejecución: Administración Directa.

COSTO DIRECTO	S/ 457203.48
GASTOS GENERALES	S/ 113,449.64
PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 570,653.12
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	-----
SUPERVISION	S/ 40,738.59
CULMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	S/ 39,867.94
COSTO TOTAL DE INVERSION	S/ 651,259.65

El plazo de ejecución es de 60 días calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa.

Que habiendo realizado la evaluación de la actualización de costos, se otorga Opinión Técnica FAVORABLE Y CONFORMIDAD a la actualización de costos del expediente técnico "CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y AULA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) I.E. JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNÍN" CON C.U.I. N° 2586084 de OFICIO.

(...)"

C) CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Visto la aprobación del Ing. Wendi Ema Torres Ylesca, evaluador de OFICIO de la actualización de costos del expediente técnico, esta Sub Gerencia de Estudios, emite **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD** a la actualización de costos del proyecto denominado IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS Y AULA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) I.E. JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNÍN CON C.U.I. N° 2586084, con costo total de inversión de S/ 651,259.65 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 65/100), con vigencia al mes de abril del 2025, además la modalidad de ejecución es por administración directa, con un plazo de 60 días calendarios.

PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 570,653.12
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	-----
SUPERVISIÓN	S/ 40,738.59
CULMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	S/ 39,867.94
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 651,259.65

Se recomienda aprobar vía Acto Resolutivo el Expediente Técnico denominado IOARR "CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS Y AULA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) I.E. JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNÍN CON C.U.I. N° 2586084.

(...)"

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O





EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN INDIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN”, se realizó la Elaboración actualización de costos del proyecto denominado IOARR: “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS Y AULA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) I.E. JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNÍN” con CUI N° 2586084;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura la actualización de costos del proyecto denominado IOARR: “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS Y AULA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) I.E. JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNÍN” con CUI N° 2586084, remitido por el jefe del proyecto Ing. Frank Gonzales Quispe, con CIP N° 206728, y con opinión técnica favorable del Ing. Wendi Ema Torres Yllesca, con CIP N° 296136, en calidad de evaluador de actualización de costo del expediente técnico;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **APROBAR**, la actualización de costo del Expediente Técnico denominado: IOARR: “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS Y AULA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) I.E. JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNÍN”, con C.U.I. N° 2586084, por la modalidad de ejecución de Administración directa, con un plazo de ejecución de 60 días calendarios, con un presupuesto vigente a abril del 2025, y con un presupuesto final de inversión conforme siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 570,653.12
ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	-
SUPERVISION	S/ 40,738.59
CULMINACION Y LIQUIDACION	S/ 39,867.94
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 651,259.65

Son: Seiscientos Cincuenta Y Un Mil Doscientos Cincuenta Y Nueve Con 65/100

ARTÍCULO 2°. - **ESTABLECER** que la aprobación de la actualización de costo del expediente técnico en mención, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del expediente técnico quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3°. - **DETERMINAR** que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas en la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico la responsabilidad recae, en el Jefe de Proyecto: Ing. Frank Gonzales Quispe, con CIP N° 206728, de la Ing. Wendi Ema Torres





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Yllesca, con CIP N° 296136, en calidad de evaluador y de la Sub Gerencia de Estudios, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.





ING. TONY PAOLO VEJARANO PEREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
La Secretaria General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 07 JUL 2023


.....
Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL